



ACTA SESION ORDINARIA N° 35

En San Rosendo a 14 de diciembre 2015, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza Guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.
4. APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE AJUSTES CONTABLES EN LOS ITEMS DE GASTOS FONDOS SEP DEL DAEM.
5. APROBACIÓN DE BASES DE CONCURSO DEPTO. DE SALUD.
6. APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 05 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
7. APROBACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016.
8. INCIDENTES.

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al secretario dar lectura a acta de sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 34 la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- El concejal Muñoz señala que en la página 3 en donde dice que “El concejal Muñoz señala que faltan temas importantes como el software” recuerda haber dicho el software Rayén y sería importante que apareciera. Agrega que le parece que hay cierta visceralidad cada vez que yo intervengo acá. Recuerda que al señor Marco Fuentealba le hice una consulta y acá aparece que

yo...interrumpe al señor Fuentealba. Que lata que por querer hacer la pega sea interrumpir. Yo tengo toda la potestad del mundo para hacer las consultas que yo tenga dudas, así es que me parece un poco ofensivo que se utilice tanto la palabra interrumpir.

- Seguidamente señala que: en la página 6 dice el señor presidente señala que el concejo aprobó solo con el voto en contra del concejal Muñoz el presupuesto de salud. Agrega que le gustaría que le revisaran eso, porque fue el PADEM el que votó en contra. También se está llamando al desconocimiento y a anteponer a la gente a situaciones que no son, previa a todas esas correcciones aprueba.
- Nota del secretario: el concejal Muñoz no señaló como afirma la palabra Rayén.
- El concejal Muñoz efectivamente interrumpió la explicación que estaba dando el señor Fuentealba, al punto, como quedó registrado en el acta de la sesión, que el señor presidente debió suspender por un momento la sesión del concejo.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- El secretario Señala que no hay correspondencia a la que dar lectura.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El concejal Muñoz solicita la palabra para señalar que sabe que llegaron unas invitaciones a la municipalidad para una actividad que tiene la CMPC.
- El señor presidente señala que no tiene antecedentes.
- El concejal Muñoz señala que la invitación la envió usted.
- El señor presidente señala que él las firmó pero las entrega la papelera. Agrega que no estuvo en el municipio ni el jueves ni el viernes y no tiene los antecedentes y las invitaciones se ingresan por la oficina de partes.
- La concejala Sandoval solicita la palabra y señala que a ella le llegó la invitación por correo.
- El concejal Muñoz interviene para señalar que el día jueves les llegó porque el día jueves conversó con Daniela para que le mandaran personalmente los correos.
- El señor presidente solicita que nos respetemos hoy día y pidamos la palabra por temas, porque si no se nos chacrea y pasa lo mismo que la semana pasada.
- El señor presidente da cuenta:
- El viernes no se presentaron oferentes para el proyecto del espejo de agua de la población 25 de octubre.
- El miércoles se entregó terreno para la plazoleta nuevo amanecer y tiene 55 días de plazo.
- Hoy se firma contrato para la reparación de la plazoleta de los dinosaurios.
- El jueves el CORE nos aprobó tres proyectos. Techumbre cancha 25 de octubre, reparación gimnasio Emiliano Fonseca y la construcción de la sede del sector heritas. Agradece al señor Intendente que colocó en tabla estos proyectos, porque no tuvimos patrocinio de ningún consejero regional. Con la intervención del concejal Acuña se colocó la población heritas, porque estaba quedando afuera con su sede. Consultados algunos consejeros ellos tenían gastados sus recursos. Nos ayudó un consejero de otra región quién habló con don Luciano que es quien pasa los proyectos. Quedamos con los tres

proyectos y está feliz, porque todos los proyectos FRIL, que fueron cinco, pasaron todos.

- Se hace entrega la modificación presupuestaria de educación N° 4 la que quedará en tabla para la próxima semana.

4. APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE AJUSTES CONTABLES EN LOS ITEMS DE GASTOS FONDOS SEP DEL DAEM

REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE EDUCACION

N° 3

SAN ROSENDO, 01 de Diciembre del 2015

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE AJUSTES CONTABLES EN LOS ITEMS DE GASTOS FONDOS SEP.

SUB ITEM ASIG SUBASIG SUBSUBASIG DENOMINACION AUMENTO DISMINUCION

Subti	Item	Asig.	Sub	Sub-Sub	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
GASTOS							
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	08				SERVICIOS GENERALES	1.400.000	
		999			OTROS		
	05				SERVICIOS BASICOS		1.400.000
		002			AGUA		
					TOTALES	1.400.000	1.400.000

Nota. VIAJE PEDAGOGICO SEPTIMO BASICO COMUNA DE LOTA)

CHRISTIAN BUHOLZER ZORRILLA

JEFE DE FINANZAS

- El señor presidente solicita el pronunciamiento del concejo.
- El concejal Muñoz Aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval aprueba y le alegra que se premie a los alumnos por el buen resultado del SIMCE.
- El concejal Espinoza señala que le llama la atención que por primera vez se pasa por la aprobación del concejo las platas SEP. Ellos tienen un sistema en un plan de acción que está financiado y dentro de este plan está el incentivo al logro. Le pone contento que cuando los alumnos mejoran los SIMCE y mejoran su rendimiento general ellos reciben estos estímulos, aprueba.

- El concejal Acuña señala que está feliz. El 7° básico actual que cuando fue 6° rindió su SIMCE y fue el único curso que le fue bien en esta medición y eso se reconoce y había un compromiso del DAEM y los apoderados estaban preocupados porque estaba como en el limbo si se cumplía o no con esta compromiso, aprueba.
- El concejal Rozas felicita a los alumnos que mejoran sus notas y en el SIMCE. También felicita a los profesores. Aprueba.
- El señor presidente aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL Nº 48/2015: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 03 DEL DAEM MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE AJUSTES CONTABLES EN LOS ITEMS DE GASTOS FONDOS SEP.

5. APROBACION DE BASES DE CONCURSO DEPTO. DE SALUD.

- El señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz rechaza.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval aprueba. Agrega que ojala se priorice en las personas que están trabajando en el consultorio y gente de la comuna.
- El concejal Espinoza señala que faltó explicación de parte del señor Moncada respecto a lo que son los llamados a concurso. Dentro de los llamados está la promoción que cree que la justificamos todos, incluso la persona que está a cargo lo hace bastante bien y es muy simpática y es un colega de educación física. El tema es que a nosotros se nos presentó que la labor de promoción se estaba realizando con recursos externos en base a programas, hoy al llamar a concurso será salud quien pague ese sueldo, en el caso del chofer igual, se va entendiendo que son políticas del municipio o de salud que necesita promocionar la prevención. Quedamos con desazón cuando no se explica que eso a la larga va a significar un gasto mayor en el sistema y eso es así de claro. Estamos mejorando la salud en base a la promoción y eso tiene un costo de \$10.000.000 en el presupuesto municipal de salud y esa parte la echa de menos y se explica que en el próximo período alcaldicio la salud va a estar en \$100.000.000 de déficit y se debe dejar claro para la comunidad. Igual aprueba las bases porque cree que la promoción de la salud es tremendamente importante. Le llama la atención lo de la enfermera universitaria porque tiene entendido que sumariamos tres enfermeras.
- El señor presidente señala que hay una confusión. La plata de promoción llega al presupuesto de salud, todas llegan y no salen del municipio. El alza del presupuesto de salud se produce como lo dijo en su oportunidad al concejo fue con los reajustes. Nosotros debimos traspasar recursos para que pudieran financiar el resto del año. La semana pasada estuvo el señor Moncada en la sesión del concejo para responder todas las preguntas y además los concejales tuvieron toda la semana para consultar. Nosotros no sacamos plata del municipio, todos los recursos ingresan al presupuesto de salud para pago de las enfermeras, promoción, y las demás. Me parece que allí está la equivocación.
- El concejal Espinoza señala que no sabe si es equivocación pero a la larga uno suma y resta y al final vamos encontrando que el presupuesto de salud ha aumentado más de un 100%, se reconoce que hay algunos compromisos que aprobamos. No es pecado reconocer que se aumentó en un chofer más, en

una persona en promoción, una enfermera más para mejorar la salud en San Rosendo y eso significa aumentar los costos en el presupuesto de salud y punto, pero que a la larga mejora la calidad de la salud y es lo que quiere escuchar del señor Moncada y a lo mejor del alcalde.

- El señor presidente reitera que el señor Moncada estuvo en el concejo para que le preguntaran todo. Hace más de 4 meses atrás que le dije al concejo que se iba a aumentar en un 100% el presupuesto de salud y el concejo lo aprobó.
- El concejal Espinoza señala que es lógico que si contrato tres personas más se va a aumentar en el gasto y eso va en directa mejoría de la salud local.
- El señor presidente señala que el per cápita de salud subió.
- El concejal Espinoza aprueba.
- El concejal Acuña señala que la semana pasada expresó su satisfacción por el llamado a concurso. Muchos de los funcionarios de estos cargos anhelan por un contrato indefinido. Los contratos a honorarios y a contrata no le dan seguridad a los funcionarios y el hecho que la gente pase a tener un contrato indefinido, le parece bien. En las bases del llamado a concurso debe dejar claro que debe ser la mejor gente que entra. Le parece bien que se descarte la exigencia del software rayen, en que los funcionarios en menos de dos semanas ya son capaces de manejarlo por lo que le parece que en su momento estuvo de más ponerlo como exigencia. Hay gente que estudió más de 5 años y con ese requisito de entrada, no tenía posibilidades de ganarse un cargo.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que para clarificar algo, la persona que está a cargo de la promoción de la salud siempre lo pagó el sistema, lo que viene pagado por salud es todo lo que tiene que ver con los recursos para adquirir, las comidas saludables, materiales para la promoción, medios de comunicación, pero la persona siempre fue pagada con el presupuesto de salud local. Esto de decir que ahora se va a pagar uno nuevo no corresponde. Ahora la persona trabajará 44 horas semanales, antes le asignábamos más horas a la nutricionista y además cumplía con la labor de la promoción de la salud. Se pretende que el CESFAM promocióne estilos de vida saludable y la persona tiene responsabilidad con la salud de la gente de San Rosendo. Invertir en salud y en educación no es un déficit, es cumplir con lo mínimo que tiene que tener la municipalidad y si se ha doblado la cantidad de recursos se justifica. El concejo avaló la regularización de la situación de los funcionarios de salud colocándolos en la escala única nacional. Es deshonesto frente a los funcionarios estar cuestionando algo que ya habíamos aprobado. Felicita al departamento de salud, porque este es uno de los departamentos que cumple con los estándares a nivel nacional, que tiene el uno de los mejores porcentajes de funcionarios en la planta del servicio, con contrato indefinido. Aprueba.
- El concejal Rozas señala que nosotros ya sabíamos desde cuando se aprobó el presupuesto que eran \$80.000.000 y como se ha dicho el encargado de promoción de salud, los programas de prevención de la obesidad requieren planes y actividades que este profesor está haciendo de buena manera, por lo que no tiene nada que decir en contra. Le alegra que una persona con estas características esté trabajando en el departamento de salud para mejorar la calidad de vida de los vecinos, para evitar enfermedad que se adquieren por el sedentarismo. El concejo sabía de la deuda que se tenía con los funcionarios del departamento de salud y avaló el pago de esa deuda con los funcionarios.

- Seguidamente el concejal Rozas señala que en las bases no aparece el software rayen por lo que cree que se ha ido mejorando las bases de concurso público. Aprueba.
- El señor presidente señala que se está aprobando las bases para el llamado a concurso y no se puede concluir que es para contratar al profesor que en la actualidad ejerce esta labor de promoción, porque dependerá si hay otros postulantes que pudieran obtener mejor puntaje
- El señor presidente aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N° 49/2015: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FELIPE MUÑOZ ESCOBAR, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA BASES DE LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

6. APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 05 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

- El señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz rechaza.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval aprueba.
- El concejal Espinoza consulta por qué las últimas modificaciones que se presentan no disminuyen de alguna parte, cuando se aumenta el gasto se disminuye de otra, así son los ajustes presupuestarios. Aquí aparecen en la misma glosa los aumentos y los gastos. Las modificaciones están menos claras que antes. igual no va a ser una obstrucción, porque estas platas son las que van cuadrando lo que es el fin de año, aprueba.
- El concejal Acuña señala que hay algunos detalles técnicos que deben ser explicados pero yendo al fondo aparecen explicados claramente de dónde sale la plata. Seguidamente da los detalles de cada uno. El total de los ingresos suman \$144.000.000 y luego en las justificaciones desglosadas se indica que son ingresos por el aumento del per cápita, ingresos de la SUBDERE, aguinaldos, cobro de pacientes de ISAPRES, licencias médicas, es decir están expresados totalmente los ingresos y gastos de la modificación, aprueba.
- El concejal Rozas señala que para poder aclarar los detalles de la modificación ojalá hubiera venido el jefe de finanzas de salud, porque se nos presenta y el funcionario sencillamente se queda en su asiento. Para dar respuestas técnicas debe estar el jefe de finanzas de salud y no solamente enviar al concejo el documento para aprobar. De lo demás no tiene nada más que decir aprueba.
- El señor presidente aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N° 50/2015: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FELIPE MUÑOZ ESCOBAR, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 05 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

- El señor presidente señala que el documento de la modificación se entrega con una semana de anticipación para que los concejales tengan tiempo para estudiarla y hacer consultas pertinentes al director o al jefe de finanzas.

7. APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016.

- El señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz señala que es súper importante, independiente de que tengamos el documento de esa modificación, es importante que esté el jefe de finanzas del departamento porque a él yo tengo que hacerle preguntas.
- El señor presidente responde que está aquí, señalando al señor Fuentealba.
- El concejal Muñoz consulta ¿Él es el de salud?
- El señor presidente señala que lo de salud ya se aprobó.
- El concejal Muñoz señala que y no estábamos hablando de esto y el de salud lo desaprobé. Agrega que ha tenido la suerte de ver otros concejos y cada vez que hay algo relacionado, viene el jefe del departamento de presupuesto a explicarnos acá y esto no es para suponer ni para interpretar la ley. Con respecto al presupuesto municipal, claramente faltan demasiadas cosas y no me voy a extender mucho, porque sé que el tiempo, desde que estamos acá, ha sido medio escaso, pero me parece no procedente de que por ejemplo no venga instalado, como algo tan gravitante, por ejemplo los fondos para el diseño y ejecución del Plano Regulador Comunal, porque esa sí que es la carta de navegación. Nuevamente 4 años acá a la deriva esperando que eso aparezca y claramente no lo veo en el presupuesto municipal del 2016. Cuando también se hablaba de quitarle recursos a educación para pasarle a salud, recuerda que este año también presentamos, porque los concejales sí podemos sugerir al alcalde cosas, pero que no Tengan injerencia presupuestaria, pero cuando veo que están destinando \$20.000.000 de educación para traspasar a salud, yo encuentro que estamos gozando de muy mala memoria. A mí no se me olvida que este año los apoderados salieron a marchar a las calles, que los profesores se fueron a paro, que los estudiantes se tomaron el espacio físico del colegio en rechazo a todas las malas decisiones que están viniendo en ese sentido. Hoy tenemos un núcleo no menos de alumnos Sanrosendinos que están estudiando en institutos y que no tienen ningún beneficio respecto de los que van a las universidades tradicionales, yo creo que hay un foco importante que entender, hay muchos chiquillos que están estudiando en el Virginio Gómez, en la INACAP, en el centro de educación técnica Santo Tomás y ellos por no estar en la universidad tradicional no tienen este beneficio y a mí me parece que sería prudente que en vez de traspasar esos \$20.000.000 a salud, sería importante fortalecer. Usted la semana pasada decía que nada de lo que han pedido los profesores ha quedado fuera, bueno, yo he estado personalmente en el colegio y veo en las condiciones que todavía están los alumnos en una sala que carece de ventilación, de buena iluminación. Del total de 20 salas que se pretenden reparar las ventanas, digamos para darle mejor calidad a los alumnos, solo 13 se van a hacer por privilegiar el frontis del liceo en donde no hay nadie, en el frontis hay puros autos estacionados no más y sin embargo se deja plata para gastar en porcelanato en perjuicio de las salas donde están los chiquillos prácticamente el 90% de lo que dura la jornada escolar diaria. Echa de menos en el presupuesto 2016 los criterios que tienen que ver con la seguridad ciudadana, no ve ítem para eso, sería bueno que yo escucho a los vecinos, muchos me han dicho que sería importante instalar cámaras de seguridad al ingreso de nuestro nuevo puente y en este presupuesto de seguridad ciudadana veo poco, entendiéndolo de que como nos aumenta el accidente demográfico para el mes de diciembre, enero y febrero y no veo que

esté apuntado en ese sentido y por tanto hay hartos puntos que pudieran fomentar este presupuesto. Para no extenderme tanto claramente Rechazo.

- El señor presidente desea dejar claro que no se ha traspasado plata de educación a salud y a todos los estudiantes se les ha pagado la misma matrícula, a todos. Desde que llegue no hay alumno y más encima a los que estudian en Laja también pero que viven en San Rosendo.
- El concejal Muñoz señala que yo converso con alumnos que están estudiando en el Virginio Gómez y en la INACAP y me dicen que no tienen esos beneficios.
- El señor presidente señala que le traiga uno con nombre y apellidos y agrega que este año nos gastamos gran parte del presupuesto y a nadie no se le ha pagado.
- El concejal Muñoz señala que la próxima semana le voy a traer al azar no más un par de nombres para ver si coinciden los dos relatos.
- El señor presidente señala que lo vamos a dejar para la próxima semana para que vea los casos la señora Mirzia y podemos traer el listado de toda la gente. Agrega que tampoco se hecho distinción por la realidad socioeconómica.
- Seguidamente el señor presidente señala que poner cámaras es imposible que con nuestro presupuesto lo podamos hacer, porque a penas tenemos para pagar los sueldos y se ha postulado a fondos externos y nos fue mal y se ha vuelto a postular.
- El concejal Muñoz señala que no se debería postular a proyecto si hay plata.
- El señor presidente señala que no tenemos, son casi \$184.000.000.
- El concejal Muñoz señala que cuando compara las tremendas obras que se están haciendo, por tantos millones de pesos.....
- El señor presidente señala que todas las obras que se están haciendo son proyectos municipales.
- El concejal Muñoz señala que sería importante darle seguridad a los vecinos.
- El señor presidente señala que se ha mejorado la iluminación, veredas.
- El concejal Muñoz señala que en el sector donde yo vivo tenemos toda la luminaria parada. El concejal Acuña la semana pasada habló de Los Despachos que no estaba iluminada. Lo de Santa Mónica que también está paupérrima la iluminación y al final de calle Carreras hacia el oriente.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca señala que quiere ver la posibilidad de que a los clubes de futbol se le aumente la subvención.
- El señor presidente señala que se les aumentó y más que el IPC.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval consulta si el presupuesto está debidamente financiado.
- El señor presidente señala que por algo se ha presentado al concejo.
- La concejala Sandoval señala que hay que tener el respaldo como dice el artículo 81 de la ley 18.695.
- El señor Fuentealba señala que está financiado básicamente con el fondo común municipal, que es plata que llega desde la SUBDERE.
- La concejala Sandoval señala que confía en el trabajo del señor Fuentealba y aprueba. Está de acuerdo que se haya disminuido un poco el presupuesto de educación. Nosotros tenemos que preocuparnos más no de tanta infraestructura sino de los contenidos, de las unidades que se pasen. Si es importante en educación ver el arreglo de ventanas de las salas, el comedor para que los chicos coman en un lugar acogedor y es más importante eso que una fachada. Reitera su aprobación del presupuesto.

- El concejal Espinoza señala que también está de acuerdo con la iniciativa de las farmacias populares o sociales. La semana pasada tocábamos el tema y fue cargado al ítem social y al analizar ese ítem no creció nada, teníamos 40 millones y al subir a 60 millones con la farmacia ítem social no subió y sabemos la cantidad de problemas sociales que tenemos. sugiero aumentar el ítem social, porque es la madre de todas las necesidades. Hemos tenido una cantidad de incendios que asusta y les entregamos a cada familia un millón y medio y se carga al ítem social, las becas van a ese ítem, por lo que es paupérrimo el ítem social.
- El señor presidente señala que este año hemos terminado bien y no tenemos problemas. Se debe ser metódico porque a veces se abusa de social. Este otro año hay elecciones y la gente va a pedir.
- El concejal Espinoza señala que va a dejar la puerta abierta para aumentar ese ítem social para las necesidades. Hay casos de incendio que son muy graves y con los recursos municipales quedamos cortos.
- El señor presidente señala que se trata de una ayuda social. Agrega que el presupuesto puede ser modificado en el transcurso del año para poder atender casos que el concejo así lo determine.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que comparte como lo expuso el concejal Acuña que se ha aumentado en la calidad y se ha disminuido en consumo de energía eléctrica, esto se debe ver reflejado en el gasto y no se refleja en el presupuesto y se mantiene el gasto.
- Seguidamente el concejal Espinoza consulta por el programa de cultura por casi \$10.000.000.
- El señor presidente señala que se usa cuando se ofrecen algunas obras artísticas o como lo fue la presentación de Tito Beltrán, exposiciones, presentación poética, cosas municipales.
- El concejal Espinoza señala que la cultura siempre es necesaria y tener casi \$10.000.000 es positivo, la idea es conocer el programa y cómo se va a gastar esa plata.
- Seguidamente el concejal Espinoza hace preguntas de detalles de gastos como en conociendo mi región.
- El señor Fuentealba señala que es para financiar traslado de delegaciones de organizaciones de San Rosendo dentro de la región.
- Seguidamente el concejal Espinoza consulta por los programas de deportes.
- El señor Fuentealba señala que es para pagar un profesor que hace escuela de futbol.
- El concejal Espinoza señala que la cantidad de \$1.600.000 es bastante onerosa como para solamente dedicarse al futbol. Sería bueno considerar programas más variados, incluyendo la zumba.
- El señor presidente señala que también se ha pagado monitora de zumba.
- Continuando el concejal Espinoza señala que en el año nuevo se aumenta a \$4.000.000, otros años eran muy paupérrimos.
- El señor presidente señala que siempre se ha tenido \$4.000.000 y es el mismo presupuesto del año pasado y no se ha subido. Se paga orquesta, fuegos artificiales.
- El concejal Espinoza señala que no se le entrega el programa de lo que se está financiando y por eso quiere saber que se paga con los \$4.000.000.
- El señor Fuentealba señala que es para la contratación de personas naturales, orquesta, amplificación.
- El concejal Espinoza señala que él sabe que es la papelera la que pone los recursos para los fuegos artificiales.

- El señor Fuentealba señala que la papelera pone una parte y el municipio otra.
- El concejal Espinoza consulta si se considera realizar el festival rancharo en el sector rural como lo ha solicitado el concejal Rozas.
- El señor Fuentealba señala que se subdivide en tres millones de pesos para la contratación de servicios, orquesta, amplificación, \$200.000 para la atención de los participantes y para premios.
- Seguidamente el concejal Espinoza consulta detalles de los \$5.000.000 de la fiesta de la Carmela.
- El señor Fuentealba señala que es solamente para la contratación de artistas y amplificación.
- El concejal Espinoza señala que falta un desarrollo local de la actividad de la carrera Emiliano Fonseca para que nuestros niños puedan participar porque como la actividad ha crecido y llegan delegaciones con atletas connotados nuestros competidores no tienen opciones. También pasa con el festival de la voz. Considera que se debe estimular a los cantantes locales y las orquestas locales en este tipo de festivales. \$900.000 para premios de cantantes de afuera pero no sería malo que se dejara \$900.000 para cantantes locales, aprueba.
- El señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña plantea hoy estamos aprobando el ejercicio presupuestario del 2016 y son \$1.500.000.000 y da validez a la intervención que tiene cada concejal porque es la mirada global de lo que ocurre en la comuna. Reconoce que muchas veces encontramos lo malo en nuestras intervenciones. Siempre hablamos del sector rural, y hay dos proyectos de agua potable rural en vías de construcción, en el sector Los despachos y en el sector El Fuerte y espera que se resuelva pronto el tema de la falta de sitio.
- El señor presidente señala que hay 3 con el de Turquía.
- Continuando el concejal Acuña señala que sabe que los técnicos están trabajando en nuevas postulaciones. Hablar del agua potable rural y con 0 costo le parece una buena señal. Un problema importante en el sector rural, a parte del agua potable, es el saneamiento de las aguas servidas y los caminos.
- No puede haber desarrollo rural si no se dispone de camino para que los agricultores puedan sacar su producción. Este año se va a producir el mejoramiento de la ruta San Rosendo Turquía, para luego pavimentar el 2017. Parto diciendo lo bueno y agrega que podemos ser los artífices del desarrollo rural. Cada vez que se echa a perder un camino rural, llamamos a vialidad, vialidad puede llegar a la semana, al mes o a los dos meses. Convoca al señor alcalde para postular un proyecto vía circular 33 para adquirir una moto niveladora, para evitar la burocracia que retrasa la reparación de los caminos, porque debemos competir con las demás comunas para obtener el servicio de una máquina. Hay comunas como Yumbel, Laja y Cabrero que tienen sus propias máquinas para atender oportunamente la reparación y mantención de sus caminos. Ojala que este año pueda hacer estas cosas porque tiene la libertad de poder hacerlo considerando que no es candidato como lo ha dicho el año 2016.
- En otro tema el concejal Acuña señala que le gusta este presupuesto porque se incorpora la farmacia comunitaria, con esto se le dobla la mano a un sistema mercantil que se hace rico con las enfermedades de nuestros vecinos. Un remedio que cuesta \$70.000 en las cadenas farmacéuticas llega a costar \$15.000 con lo que se demuestra que nos han estado robando desde hace mucho tiempo. Con los \$20.000.000 para iniciar es una muy buena señal también para Laja, porque hay vecinos necesitados en las dos comunas y no

ha escuchado a los vecinos de Laja decir esto. Nosotros tenemos mucho menos recursos que la comuna de Laja, lo dice porque tiene familia, amigos y vecinos en la comuna de Laja. Invertir en la salud claramente no tiene precio y el presupuesto debemos invertirlo en la mejor forma. Tenemos derecho a la diversión y al esparcimiento y nos gastamos 40, o 30 millones en el carnaval y cuestionamos la farmacia comunitaria, debemos mirar en 360 grados lo que pasa con nuestro presupuesto. Cuestionamos \$20.000.000 para farmacia no se justifica. El aseo y el ornato en donde nos gastamos más de \$200.000.000 y no hay retorno, en educación y salud con 70 y 82 millones en el año no tampoco tenemos retorno, pero se ve reflejado con la sanidad de las familias, con jóvenes entrando a la universidad y eso es lo que corresponde, así se alimenta la municipalidad y no con ganancias ni diciendo que hay déficit en tal o cual cosa.

- Queda stand by el tema de las concesiones de las antenas, nunca se nos expuso de cuanto más íbamos a recibir por arriendo de los espacios en el cerro centinela.
- El señor presidente señala que eso no está definido, hicieron nueva oferta y se les está pidiendo más a las empresas y por eso no se ha traído al concejo.
- Continuando el concejal Acuña señala que del presupuesto del 2014 teníamos aprobado algo así como \$82.000.000 para la expropiación producto de la expropiación queda un remanente de \$40.000.000, se nos dijo en concejo que esos recursos quedan para la compra de terrenos.
- El señor presidente señala que lo que aprobamos en una reunión con los deportistas, era invertir en el estadio y todavía no sabemos el monto porque tenemos que pagar escrituras y otros gastos administrativos. La idea es llamar a una licitación para el cierre perimetral del estadio.
- El concejal Acuña señala que compra de terrenos \$43.114.000
- El señor presidente señala que de eso se gastaron un poco más de un millón que era una diferencia.
- El señor Fuentealba señala que se puso el saldo que había al mes de octubre, el que puede cambiar un poco, por los gastos que hemos tenido desde esa fecha. Van a quedar aproximadamente \$40.000.000 los que se podrán distribuir con una modificación presupuestaria.
- El concejal Acuña señala que el concejo tiene un compromiso con los deportistas para hacer un cierre perimetral del estadio. Esta era una expropiación de dos paños de terrenos una era para la construcción de viviendas y ahora viene un trámite de hacer un estudio de mecánica de suelo, por lo que solicita que para el comité los alerces con estos recursos se deje una cantidad para cumplir con ese propósito, para no traspasar un terreno que pudiera tener problemas para la construcción de viviendas.
- El señor presidente señala que lo habló con la directiva, pero se les dijo que pueden pasar 6 o 7 meses porque hay que llamar a licitación.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que él había condicionado su votación a que le llegara el manual de compras públicas el que le fue entregado. En él debía aparecer los criterios sustentables que se aplican especialmente cuando se hacen licitaciones de mayor cuantía y seguidamente da lectura de ellos. En el Artículo 60 aparece argumentos para defendernos de empresas que no cumplen con el % de personal Sanrosendino que contrata. Con esto espera que se ejecuten muchos proyectos y que todos contengan el % de trabajadores de la comuna, hombres, mujeres, discapacitados y jóvenes y los requisitos medio ambientales.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que apoya lo señalado por el concejal Rozas y a lo mejor se puede programar hacer el festival ranchero en

el sector rural, ellos tienen un lugar que es la pérgola y sería una buena señal que además del agua potable, invertir en caminos, compra de moto niveladora, se haga esta actividad en el campo.

- Continuando el concejal Acuña señala que ojalá que en las subvenciones se considere al comité de agua de los despachos, conjunto folclórico 25 de octubre, adulto mayor los despachos, club deportivo desnivel, abejas emprendedoras estas últimas que ingresaron una solicitud en el mes de septiembre por un monto de \$350.000.
- El señor presidente señala que fueron consideradas las organizaciones que hicieron su solicitud oportunamente. Si hay otras llegaron después que se entregara el presupuesto a los concejales.
- El señor Fuentealba señala que las solicitudes de subvención se recibieron hasta el mes de agosto.
- El concejal Acuña consulta por lo que pasa si se solicita subvención fuera de ese plazo.
- El señor Fuentealba señala que se debe ver si hay recursos y si no, se tiene que hacer una modificación presupuestaria.
- En relación al programa social “conociendo mi región” el concejal Acuña acota que le gustaría que se considerara la junta de vecinos Pedro Montt. Los vecinos ya están preguntando de qué manera pueden postular a proyectos y si el municipio tiene presupuesto, se considere a este u otros grupos que no han sido beneficiados.
- El señor presidente señala que lo que la junta de vecinos Pedro Montt está solicitando una salida igual como la que hizo la población 25 de octubre y hoy se la ganó los de la tercera edad que viajan por tres días. Aclara que se trata de recursos SERNATUR y los beneficiarios pagan como \$30.000 por un programa de tres días y dos noches.
- El concejal Acuña señala que otra cosa que echa de menos en los programas culturales, es el tren temático que era un convenio entre ferrocarriles, la universidad de Concepción y la municipalidad. Con los recursos se contrataban carpas, artistas, es decir se le daba auge a la actividad, cosa que pudiéramos atender a mucha gente que llaga de afuera. La idea era generar condiciones para que la fiesta crezca, como por ejemplo la fiesta del cordero que se terminó.
- El señor presidente señala que cuando se hizo cargo del municipio la contraloría señaló objeciones a la compra de comida y a otras cosas. Con el tren temático se contemplaba atención de las delegaciones
- El concejal Acuña consulta cómo lo hace en la fiesta de la Carmela.
- El señor presidente señala que se contrata artistas, pero con el tren temático lo que se hacía era atención de delegaciones con comida.
- El concejal Acuña señala que no se ve reflejado en el presupuesto la creación de la oficina de desarrollo productivo como un objetivo comunal.
- El señor Fuentealba señala que ese antecedente se le pasó de un año para otro.
- Finalmente y considerando que le parece importante que se puede considerar las sugerencias que realiza, incluida la farmacia comunitaria para el año 2016 y el aumento de contratación en el CESFAM, lo que le da estabilidad a los funcionarios, justificando la baja de traspaso de \$20.000.000 a educación dado a que el MINEDUC nos ha dicho que va aportar más recursos económicos al sistema para ir suplementando y liberar los recursos municipales, el concejal Acuña aprueba el presupuesto municipal 2016.

- El concejal Rozas señala que la exposición de los concejales aborda gran parte del tema. Agrega que la celebración del día de la madre no se realiza en el sector rural, solamente se considera a las apoderadas de la escuela de Callejones.
- Agrega que sería relevante que al igual que en el sector urbano se celebre el día de la madre para todo el sector rural. Considera además que el festival ranchero se debe hacer en el sector rural hay lugares adecuados para ello. En el sector rural se hacen otras actividades pero el año pasado ya no se hizo la fiesta e la trilla y no sabe si la junta de vecino la va a retomar. Se debe hacer el esfuerzo de fomentar las actividades en el sector rural para darle la vitalidad que se está perdiendo.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que se han realizado actividades culturales en el gimnasio a las que han asistido 10 personas, inclusive se invitaba a los colegios y había dos o tres niños en una obra de teatro. Asegura que en el sector rural con una difusión como corresponde, no habría menos de 100 a 150 personas. Nuestra gente rural está ávida de ver una obra de teatro y por qué no algún cantante, esas serían sus peticiones en este presupuesto municipal, como también la moto niveladora que señala el concejal Acuña y la elaboración del plan regulador que se pudiera presentar. Aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N° 51/2015: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FELIPE MUÑOZ ESCOBAR, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016.

- El señor Fuentealba señala que esta la modificación presupuestaria N° 16 que se entregó la semana pasada para aprobar.
- El señor presidente consulta a los concejales si están en condición de aprobar por no haber sido incluida en la tabla.
- El concejal Muñoz señala que como no está en tabla no debe ser votada.
- El concejal Fonseca señala que aprueba.
- La concejala Sandoval señala que se entregó la semana pasada y si es prioridad se puede votar.
- El concejal Espinoza señala que si es necesidad no tiene problemas en votarla.
- El concejal Acuña señala que no tiene problemas en votar.
- El concejal Rozas señala que ya la había visto y no tiene problemas en votar.

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16

SAN ROSENDO, 02 de Diciembre de 2015.

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS AL INICIO DEL EJERCICIO

AREA DE GESTION : GESTION INTERNA

Subti	Item	Asig.			DENOMINACION	AUMENT O	AUMENTO
INGRESO S							
03					Tributos sobre el uso de Bienes y la Realiza		
	01				Patentes y Tasas por Derechos		
		001			Patentes Municipales		
			00 1		De Beneficio Municipal		
				00 1	Patentes Municipales		500.000
		003			Otros derechos		

			00 1	Urbanización y Construcción		
			00 1	Permisos de Construcción		120.000
			00 4	Transferencias de vehículos		450.000
			99 9	Otros		
			00 2	Derechos Varios		800.000
	02			Permisos y Licencias		
		001		Permisos de Circulación		
			00 1	De Beneficio Municipal		4.800.000
			00 2	De Beneficio del FCM		7.000.000
	03			Partic. En Impto Territorial		1.500.000
05				Transferencias Corrientes		
	03			De otras entidades Públicas		
		002		De la Subdere		
			99 9	Otros		29.967.000
		007		Del Tesoro Publico		
			99 9	Otras Transf. Ctes. Del Tesoro Público		9.548.000
08				Otros Ingresos Corrientes		
	01			Recuperacion y Reembolsos por Licencias		
		001		Reembolso Art 4 Ley 19.345		400.000
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias		
		002		Multas de Beneficio del FCM		
			00 2	Multas Art. 14 N° 6 Inc.2 Ley 18.695.Multas TAG		700.000
		006		RMTNP		250.000
		008		Intereses		
			00 1	Intereses por atrasos		160.000
	03			Participacion del FCM		
		001		Participacion anual en el trienio		48.500.000
	99			Otros		
		999		Otros		150.000
10				Venta de activos no Financieros		
	04			Mobiliario y Otros		90.000
				TOTAL		104.935.000
						0
GASTOS						
21				Gastos en Personal		
	01			Personal de Planta		
		001		Sueldos y Sobresueldos		
			00 1	Sueldo Base		4.850.000
			00 7	Asig. del DL 3551 de 1981		
			00 1	Asig.Municipal Art.24 y 31 DL 3551		3.400.000
		002		Aportes del Empleador		
			00 2	Otras Cotizaciones Previsionales		100.000
		003		Asignaciones por Desempeño		
			00 3	Desempeño Individual		
			00 2	Asig.de Incentivo por Gestión Jurisdiccional		2.700.000
		004		Remuneraciones Variables		
			00 5	Trabajos Extraordinarios		600.000
			00 6	Comisiones de Ss. En el País		400.000
		005		Aguinaldos y Bonoos		
			00 3	Bonos Especiales		500.000
	02			Personal a Contrata		
		005		Aguinaldos y Bonos		
			00 3	Bonos Especiales		290.000
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	11			Servicios Técnicos y Profesionales		
		999		Otros		21.022.000
24				Transferencias Corrientes		

	03			A Otras entidades Públicas	
		090		Al FCM Permisos de Circulación	
			00 1	Aporte año vigente	9.500.000
		092		Al FCM Multas	
			00 3	Multas Art.14 N° 6 Inc.2B ley 18.695 TAG	1.200.000
				Iniciativas de Inversión	
34				Servicio de la Deuda	
	07			Deuda Flotante	200.000
35				Saldo Final de Caja	60.173.000
				TOTAL	104.935.000
					0

JUSTIFICACION

22-11-999

Proyecto esterilización canina y felina , San Rosendo

- El señor presidente solicita la votación al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz rechaza.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval aprueba.
- El concejal Espinoza consulta cuánto creció el presupuesto municipal.
- El señor Fuentealba señala que un 16%, por lo que nos ha llegado este año por el fondo común municipal. Este es un compromiso que tiene la SUBDERE.
- El señor presidente señala que se les dijo en el congreso de alcaldes de la oferta de la presidenta del aumento de las platas.
- Seguidamente el concejal Espinoza realiza consulta sobre la presentación las que son aclaradas por el señor Fuentealba.
- El concejal Espinoza aprueba.
- El concejal Acuña señala que respecto al Proyecto esterilización canina y felina de la SUBDERE por los \$21.022.000, ha realizado un seguimiento a lo realizado. Felicita a la empresa porque al desconocer las bases de licitación se refirió de manera despectiva por la mala convocatoria que realizaban. En el sector rural inicialmente no disponían de información y en el sector urbano se fue mejorando, producto de la comunicación con las juntas de vecinos y la municipalidad promocionó a través de la televisión y la radio. La radio local y a través de facebook todos hicimos nuestro trabajo. Es válido decir que la comunidad es bastante llana a la crítica y para solicitar. Cada esterilización tiene un valor de casi \$15.000, el sábado y domingo se realizaron en San Rosendo y no fue nadie. De un poco más de 1300 esterilizaciones llevan menos de 400 y si la empresa no cumple con toda la cantidad se va a tener que devolver la plata. Esto da a entender que nos equivocamos en la cantidad estimada de animales que teníamos porque se lleva un mes trabajando en este tema. Se tiene un equipo de tres veterinarios más asistentes y toda una clínica armada y que no participe nadie, aún cuando estuvimos haciendo propaganda en la radio y en nuestras páginas de facebook y la gente no llegó. Muchas veces es fácil decir que esto o aquello no está funcionando, pero aquí la promoción se ha realizado. Solo nos ha faltado llegar con el veterinario a golpear las puertas de las casas. Lamentando lo que pasa en este caso aprueba.
- El señor presidente señala que a la empresa se le contrató para que realizara las operaciones de lunes a viernes y por eso se le dio prioridad y las está haciendo los días sábados y domingo, en donde ni siquiera está el municipio funcionando para ir a fiscalizar ese trabajo. También se les ha pedido el calendario de atenciones y no lo han entregado.

- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas señala que en el sector rural la gente es reacia a castrar sus perros porque consideran que después el perro no sirve y el gato igual y por eso no los llevan y eso es una realidad. Esto más allá de que la empresa no haga mucha difusión o lo hagan en día domingo. Aprueba la modificación N° 16.

ACUERDO MUNICIPAL N° 52/2015: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FELIPE MUÑOZ ESCOBAR, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16 DE LA DAF. MUNICIPAL.

8. INCIDENTES

- El señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz señala que anoche hubo un incendio y destaca la increíble reacción de los bomberos. No pasaron más de 5 minutos del toque de las sirenas y ya estaban trabajando, por lo que los felicita públicamente.
- Seguidamente felicita a los vecinos de la población quinta uno ferroviaria que con una organización notable trabajaron en el arreglo de la plazuela que quedó hermosa. Eso es gracias a la participación de ellos y a la preocupación de él como concejal por los sectores abandonados.
- Seguidamente señala que lo mismo pasa en el sector final de nuevo amanecer donde viven unas personas que tienen discapacidad. Allí gestionó una retroexcavadora para hacer un camino y hoy la ambulancia puede llegar a las puertas de su casa y eso también gracias al compromiso de los vecinos.
- Cambiando de tema el concejal Muñoz señala que se está cambiando la velocidad interna del tránsito y se baja a 40 kilómetros. Consulta bajo qué criterios y si se está haciendo un programa de inducción a los conductores. La ley dice que en sectores urbanos la velocidad permitida es de 50 kilómetros por hora.
- El señor presidente señala que se está haciendo campaña por radio, televisión, por el diario como lo obliga la ley. Se les debe enviar carta a los señores de los colectivos y la demarcación que se está instalando.
- El concejal Muñoz pregunta bajo qué criterios. Todos los que estamos en el concejo ninguno tiene expertise en normas de tránsito.
- El señor presidente señala que la ley le permite como administrador de la comuna cambiar la regularización del tránsito. En algunas otras comunas también se ha cambiado la velocidad máxima.
- El concejal Muñoz señala que lee la ley y habla de sugerida, por ejemplo cuando usted va por Santa Fe dice velocidad sugerida. Pero no puede sin haber un estudio previo de un profesional avalar eso.
- El señor presidente señala que se hicieron todas las consultas y lo único que nos pide la ley es que publiquemos el cambio.
- El concejal Muñoz sugiere que se haga un volantéo para informar bien a la comunidad.
- Seguidamente señala que está conversando con un muchacho que estudia en la INACAP y le dice que postuló a una beca de la municipalidad pero me dijeron que no porque tenía que ser una universidad tradicional, no privada.
- El señor presidente señala que se pagaban todas las matrículas.
- El concejal Muñoz señala que el muchacho le dice que no se le pagó nada.

- El señor presidente le responde que le diga al muchacho si se le pagó la matrícula.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca consulta si hay alguna maqueta del proyecto que se va a hacer en el puente ferroviario.
- El señor presidente señala que es un proyecto presentado a FNDR por la municipalidad de Laja. El concejo aprobó el patrocinio y los recursos para la mantención. Tiene entendido que va con jardineras, bancas, iluminación y plancha diamantada.
- El concejal Fonseca consulta por el puente angosto peatonal.
- El señor presidente señala que ese no tiene reparación.
- El concejal Fonseca señala que la cancha de bicigrós está toda quebrada en varias partes.
- Seguidamente el concejal Fonseca señala que dentro de las calles Carreras, Latorre por Vallejos hay dos tramos de pavimento que ya están un poco en mal estado.
- En otro tema el concejal Fonseca señala que en la quinta ferroviaria hay un pasaje donde vive la familia Toro ese nunca se ha podido arreglar y la gente tiene que subir gateando. Considera que se debe hacer una escalinata.
- Seguidamente expresa que en el gimnasio municipal le falta una grada en el acceso a la sede de la asociación de fútbol.
- El concejal Fonseca señala que ya lo ha dicho varias veces, que se le coloque el nombre de José Emiliano Fonseca en la franja naranja que tiene arriba en el frontis del gimnasio. Antiguamente estaba el nombre en la muralla.
- Continuando el señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval señala que el fin de semana estuvo sin luz la población quinta uno y quinta dos.
- En la calle Esmeralda esquina de Maipú hay una vereda donde vive la señora Maruja Concha en toda la esquina esta todo malo, hay fierros sobresalientes dentro de la misma vereda.
- La concejala Sandoval consulta si se le va hacer entrega de la ayuda social a don Edwin Montero por el incendio de su casa.
- El señor presidente señala que la asistente social está evaluando la situación para proceder.
- Continuando la concejala Sandoval consulta si la sede de la población Mercedes San Martín fue recepcionada.
- El señor presidente señala que si pero con varias observaciones.
- La concejala Sandoval consulta si existe la posibilidad de pasar máquina en el sector El Fuerte camino vecinal, la bajada de Campón y sector La Quebrada que están en pésimas condiciones.
- Continuando solicita se vea la posibilidad de presentar un proyecto para el arreglo de veredas de calle Balmaceda y Vallejos que están en pésimas condiciones.
- El señor presidente señala que están consideradas en un proyecto.
- Seguidamente la concejala Sandoval consulta si existe la posibilidad de reparar la calle Ignacio Carrera Pinto. Está intransitable al frente de la plazoleta de la población héroes de la concepción. Hay pasajes sin pavimentar.
- El señor presidente señala que están en un proyecto que esta RS.
- La concejala Sandoval consulta por la posibilidad de poner un estanque de agua en el cementerio.

- El señor presidente señala que siempre llenan el estanque adentro del cementerio y otra cosa no podemos hacer.
- Seguidamente la concejala Sandoval plantea que el director del internado recibió un documento donde se dice que el internado va a funcionar de acuerdo a las necesidades que estime el DAEM. Consulta por qué no se les va a dar atención a los alumnos.
- El señor presidente señala que el DAEM va a determinar el uso porque ellos son los administradores de eso. A los funcionarios se les dijo que se tenían que ir a la escuela en San Rosendo.
- La concejala Sandoval señala que se le debe hacer una mantención al furgón escolar porque el fin de semana no fueron porque estaba en malas condiciones.
- El señor presidente señala que lo que ocurrió es que el furgón salió afuera y los apoderados se comprometieron en pagarle taxi a los niños.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que da la gracias al alcalde, al señor Quezada, Teresita y a Mario Guzmán a nombre de los apoderados del 4° año del liceo de San Rosendo que hicieron una gira de estudios por Pucón y alrededores.
- Seguidamente solicita se ayude en lo máximo posible a los vecinos que han sufrido incendios y cree que la plata social no da abasto y cree que se va a tener que modificar el presupuesto para ello.
- Seguidamente se quiere acoger al artículo 88 de la ley 18.695. Siempre ha tenido la duda de pedir o no pedir la asignación adicional que corresponde a los concejales por asistencia. Lo pide para todos los colegas.
- Hay reclamos que le presentan vecinos, entre esos el artículo 84 del código del trabajo que apunta a que todas las obras como es el caso del escenario se hagan con las normas de seguridad. Los obreros de esa faena estaban con zapatillas, trabajando con galletera y sin antiparras, en altura sin arnés y todo a la vista de los vecinos y de la DOM. Considera que en toda obra se debe velar por la seguridad de los trabajadores y no se está cumpliendo. La DOM no puede descuidar los bloqueadores solares y toda norma de seguridad establecida en la ley.
- Llama la atención la cantidad de millones gastados en la extensión del escenario y que los faroles instalados son de mala calidad y que no alcanzan un costo de \$3.000 y de muy mala luminosidad y uno de ellos no funciona.
- Seguidamente señala que la luminosidad del gimnasio es paupérrima un vecino le indicaba que no se pueden hacer actividades en un gimnasio sin contar con la luminosidad de 150 lux, la nuestra no marca ni la mitad.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que la vecina Elizabeth Vásquez tuvo una agresión a una vecina y necesita con urgencia que el CESFAM la pueda atender o ver la forma de canalizar una atención.
- El señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña señala que está feliz por tres proyectos que apoyó el GORE y que eran anhelados por la comunidad. El gimnasio municipal que ya no cumple con las mejores condiciones, que se podrá reparar, el techo de la multicancha 25 de octubre, es algo que se nos estaba quedando, puesto que se ha invertido en otros sectores techando las canchas. La sede de la población heritas que está en un sector que en los últimos cuatro años tiene junta de vecinos, se pavimentó el sector, se ha conseguido proyectos por variadas fuentes de financiamiento, como el último que recuerda que es la instalación de los contenedores de basuras en las casas. Se agradece al GORE y al senador Harboe que trató el tema con el intendente, lográndose

poder obtener el financiamiento, dado a que como ya se dijo, ninguno de los consejeros de Bio Bio dispuso de recursos para este propósito. Se podrá entonces cumplir con el anhelo de los vecinos de tener su propia casa.

- La población quinta dos en su momento tuvo un área verde, la que tenía juegos y bancas. Con el tiempo se perdió ese equipamiento, por lo que solicita que para el próximo año, con la postulación a proyectos se pudiera reconstituir esa área verde.
- Seguidamente el concejal Acuña solicita que en el proyecto de veredas, se considere construir la vereda en el pasaje dos de la quinta dos, donde vive Cecilia Mora que quedó sin veredas cuando se hizo la pavimentación. Son como 80 metros lineales. Agrega que se están haciendo nuevas veredas pero no hemos terminados las veredas inconclusas.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que en la zona de picnic Municipal, la empresa ESBBIO, a petición suya, solucionó una filtración que por años estaba pasando en el ducto, que traspasa las aguas servidas de San Rosendo a Laja. Eso da a entender que la empresa si uno no está preocupado, ellos no hacen como corresponde su labor.
- Continuando el concejal Acuña señala que en los baños del balneario se están filtrando las aguas servidas.
- A petición de los vecinos del sector agua potable, solicita la limpieza del sector.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas. El concejal Rozas señala que las luces del sector del puente hacia Turquía permanecen encendidas.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que cuando se haga otro proyecto de veredas se considere algunos metros en Turquía, que es un pueblito antiguo de la comuna y que merece también ser considerado. En la actualidad hay solo un camino con ripio en donde aún quedan viviendas y habitantes que merecen ser considerados.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que en el recinto de la escuela de Turquía, el sitio se transformó en un pastizal y se corre el peligro de que se propague un incendio y se queme la escuela. Considera que se debe hacer una limpieza urgente en el lugar.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que donde vive el señor Germán Muñoz al frente hay una alcantarilla que queda en una curva y es peligrosa. Se debe ver el tema con vialidad desde el municipio, considerando que cuando se les llama dicen que sí, pero no se da la solución que se requiere.
- Continuando el concejal Rozas felicita al colegio por la ceremonia de la licenciatura, saludar a los alumnos y apoderados y al profesor jefe, porque se debe reconocer las cosas buenas.
- En otro tema el concejal Rozas reconoce el mérito y felicita al señor alcalde por el logro tan importante para nuestra comunidad como es la expropiación del estadio y de los terrenos para futuras construcciones que se puedan realizar. Entrega sus felicitaciones y parabienes. Este es un hecho motivador para toda nuestra comunidad.
- El señor presidente señala que la próxima semana se vota el tema que planteó el concejal Espinoza referente al artículo 88 de la ley orgánica municipal.
- El señor presidente da por finalizada la sesión a las 11:33 Horas

**CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
PRESIDENTE**

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO MUNICIPAL N° 48/2015: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03 DEL DAEM MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE AJUSTES CONTABLES EN LOS ITEMS DE GASTOS FONDOS SEP.

ACUERDO MUNICIPAL N° 49/2015: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FELIPE MUÑOZ ESCOBAR, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA BASES DE LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N° 50/2015: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FELIPE MUÑOZ ESCOBAR, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 05 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N° 51/2015: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FELIPE MUÑOZ ESCOBAR, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016.

ACUERDO MUNICIPAL N° 52/2015: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FELIPE MUÑOZ ESCOBAR, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16 DE LA DAF. MUNICIPAL.